



La Floresta, 22 de Noviembre, 2019

RESOLUCION N° 19/397

Acta N° 045/019

VISTO: que por expediente 2019-81-1290-00465 solicitan autorización para habilitación puntual para evento en Club Nautico y de pesca El Tiburón

CONSIDERANDO: que este Municipio colabora con Instituciones Locales de la zona en la realización de eventos locales

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, préstamo de escenario y sugiere exoneración de impuestos relacionados a ventas de entradas, dada que es una Institución de referencia en el Balneario y está recomponiendo situación en trámites relacionados a habilitaciones comerciales, dado la nueva Directiva conformada.

II) Comuníquese a Unidad Ejecutora

III) Envíese a 1280 Gerencia de Sector, por solicitud de habilitación Puntual

IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Handwritten signatures and stamps]

V. AMIGONE
CONCEJO

Diego A De León
Concejal

Jorge Pacheco
CONCEJO

E. Peregrina
Concejal

Gobierno de Canelones
Ivón Lorenzo
Alcalde(a)
Municipio La Floresta

Miguel Alverez
Concejal